

## Tasas y Tarifas vigentes

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 5.476/15, Resoluciones N°. 2/15, N°. 43/15, N°. 30/22 del B.C.P., y demás disposiciones concordantes, Inversiones Financieras Unicentro S.A. informa a sus clientes los intereses y gastos asociados al crédito.

### Vigencia a partir del 01 de AGOSTO 2024.

#### 1. TASA DE INTERES

Línea de Productos	Plazo cuotas	T.A.N.		T.A.E.	
		Tasa mensual	Tasa anual	Tasa mensual	Tasa anual
PLAZO RETAIL (Sin Interés)	3 - 6	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PLAZO RETAIL (Con Interés)	7 - 12	1,20%	14,41%	1,28%	15,41%
ADELANTO DE DINERO EN EFECTIVO (AVANCE) (Con Interés)	4 - 12	1,20%	14,41%	1,28%	15,41%
INTERES FINANCIACION / MORATORIO (*)	Hasta 12	1,20%	14,41%	1,28%	15,41%

- (\*) Tasa de interés máxima mensual y anual vigente a partir del 1 de AGOSTO 2024, según disposición del B.C.P. y la Ley N° 5476/2015.
- Se informa a Equifax (Informconf), la deuda en mora a los 90 días de atraso.
- Pago anticipado: El pago anticipado solo puede cobrar los intereses de la última facturación más el capital total y las comisiones y seguros cargados a la fecha del pago.
- Atraso en el pago del estado de cuenta: Si eventualmente el cliente se atrasa en los pagos mensuales, se efectuarán cargos por conceptos de intereses y gastos de gestión de recupero de créditos en mora, conforme los máximos permitidos en la Resolución 9 del B.C.P.- Acta N° 9 de fecha 07/03/2024.
- Si el cliente pierde o sufre un robo de su tarjeta será responsable del uso indebido o fraudulento que se haga de su TARJETA o de su cédula de identidad, mientras no dé un aviso competente a la EMISORA sobre el evento en que pueda producirse ese uso. Para estos efectos, el TITULAR se obliga a comunicar de inmediato a la EMISORA el extravío, hurto o robo de dicha TARJETA o cédula de identidad.

#### 2. TABLA DE CARGOS, COMISIONES

CARGO O COMISIÓN	PERIODICIDAD	MONTO
MANTENIMIENTO MENSUAL(*)	MENSUAL	22.800
COMISION POR ADELANTO DE DINERO EN EFECTIVO (AVANCE)**	POR CADA EVENTO	8% c/un mínimo de 50.000
SERVICIOS ASOCIADOS A EMPRESAS PARA RECAUDACIÓN DE TERCEROS (***)	POR CADA EVENTO	3.000
GESTIÓN DE RECUPERO DE CRÉDITOS EN MORA (****)	CADA 20 DÍAS ATRASO	35.000
SEGURO DE CANCELACIÓN DE DEUDA (*****)	MENSUAL	13.000 – Sin Adelanto de efectivo (Avance) 28.000 - Con Adelanto de efectivo (Avance)

- (\*) Cargo de Mantenimiento de Cuenta, este cargo es + IVA, solo se genera si posee deuda al momento de la facturación.
- (\*\*) Comisión por Adelanto de dinero en Efectivo, este cargo es + IVA, con un mínimo de Gs. 50.000 + IVA. La cual se carga en la primera cuota. Se cobra por avance realizado o por cada operación.
- Atraso en el pago del estado de cuenta: si eventualmente el cliente se atrasa en los pagos mensuales, se efectuarán cargos por concepto de intereses y gastos de recupero de créditos en mora, conforme los máximos permitidos, según disposición del B.C.P. y la Ley N°. 5476/2015.
- (\*\*\*) Comisión por Servicios Asociados a Empresas para Recaudación de terceros, este cargo es + IVA. Se cobra por cada pago realizado.
- (\*\*\*\*) Gasto por Gestión de recupero de créditos en mora, este cargo es + IVA, y se genera cada 20 días de atraso.
- (\*\*\*\*\*) El seguro de cancelación de deuda por muerte o incapacidad total y permanente, el monto fijo de 13.000 + IVA (Sin Avance) y 22.000 + IVA (Con Avance), solo se genera si posee deuda al momento de la facturación, cubre el saldo insoluto de su deuda en caso de fallecimiento del titular hasta 80 años.

#### 3. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

##### Los Requisitos Básicos para acceder al crédito:

- Nacionalidad Paraguaya.
- Extranjero con residencia definitiva.
- Cédula de Identidad Vigente.
- Tener entre 20 y 75 años de edad.
- No tener antecedentes comerciales negativos publicados.
- Tener un número de teléfono celular activo.
- Cumplir con las reglas de Riesgo determinadas por estudios estadísticos e Inversiones Financieras Unicentro S.A.
- Contar con al menos una referencia personal, debiendo este ser un familiar directo con número de celular activo. Debe residir en un domicilio distinto al solicitante.
- En todos los casos, Inversiones Financieras Unicentro S.A. se reserva el derecho de aprobación o no de las tarjetas solicitadas.
- En los casos de promociones que no establezcan fechas de culminación definidas, Inversiones Financieras Unicentro S.A., se reserva el derecho de finalizarlas cuando lo estimare conveniente.